

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pta.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6  
 En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 1750  
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCHENA.**  
 Oficinas e imprenta,  
 Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas líneas 6 a juicio del Director. (Pago anticipado.)

## El egoísmo y la caridad.

Hé aquí dos términos antitéticos. El primero, el origen de todos los males; la segunda el origen de los gozos más puros del corazón humano. El egoísta, sacrifica a los demás en beneficio propio; el hombre caritativo, se sacrifica a sí mismo por el bien de los demás. Desarraigar el egoísmo del seno de las sociedades, fomentar en nuestros corazones la caridad, en su más pura expresión, debería ser el anhelo constante de todos los hombres y de todos los gobiernos.

Los rasgos de caridad, de abnegación y de desinterés, se realizan todos los días, aunque no con tanta frecuencia como era de desear; sus autores, son admirados por todas las clases sociales, sus nombres son venerados por todo el mundo, y la prensa los publica con respeto; y sin embargo, pocos, poquísimos tienen el valor de imitarlos. Y no es extraño, porque como el egoísmo es una plaga tan general y asoladora que está apoderada casi de la sociedad entera, el mismo roce de los egoístas implica la necesidad de ser precavidos y ponerse a la defensa, pues viendo que los otros piensan solo en sí mismos, se ve uno arrastrado a no pensar en ellos.

El egoísmo es, sin duda, entre las humanas imperfecciones, la más difícil de arrancar del corazón humano. Las leyes, la organización social y la educación, todo contribuye a fomentar el egoísmo en los hombres. Es un árbol gigantesco que extiende sus raíces por el mundo.

El deseo de la felicidad es en nosotros innato. Todos queremos ser felices y por esta razón trabajamos sin cesar para mejorar nuestra posición sobre la tierra. Pero es preciso comprender que las riquezas no constituyen por sí solas la felicidad, pues si así fuese, solo serían felices los ricos, lo que a menudo sucede al revés.

En presencia del desbordamiento egoísta que hoy impera, que mata todo cuanto de grande y generoso hay en la sociedad, que empequeñece los caracteres, que enaltece la injusticia, que hace al hombre adulador, servil, hipócrita, malvado, es necesario enaltecer la caridad y ponerla en grado superior, para neutralizar en lo posible los funestos efectos de aquel cruel enemigo; hacer abstracción de la propia personalidad, cuando del bien público se trata y dejar aislados con sus ambiciones, apostasías y concupiscencias a los egoístas que, aceptando todos los medios por reprobados que sean, van derechos al fin, al objeto de toda su vida: su engrandecimiento, aun a costa de lágrimas y sangre.

El mal sólo se vence con la abundancia del bien, decía uno de nuestros preclaros filósofos, cuya memoria será eterna entre los amantes del saber; y por esta razón, sólo con la caridad se puede vencer el egoísmo, sólo con el predominio de la vida moral se pueden vencer las afecciones terrenales, los impúdicos gozos de la materia.

La educación es el medio más poderoso de combatir el egoísmo; ella puede reformar las costumbres sociales, y preparar el terreno para extirpar y arrancar de cuajo el egoísmo. Pero no ha de ser la educación la que hace a los hombres instruidos solamente, sino además la que tiende a hacernos honrados; no la que sólo ilustra el entendimiento, sino más bien la que mueve el corazón.

El cumplimiento del deber y de la justicia, arraigado en el corazón de los hombres por medio de una prudente educación y apoyados en la caridad pura y desinteresada, serán los únicos infalibles y poderosos agentes que podrán destruir los perniciosos efectos del egoísmo, que amenaza devorar la sociedad, corroyendo sus entrañas y que es la causa perturbadora de la inmoralidad de los pueblos.

En la política, en las costumbres, en la familia, hasta en la religión, el egoísmo ejerce su acción pestilente y hace que tanta maldad, tanta injusticia, tanta inmoralidad, tanta hipocresía, gobiernen el mundo y lo corrompan todo. Si a tiempno no volvemos en nosotros, si no miramos más por el porvenir de nuestros hermanos, si el amor a la humanidad y a la justicia no reemplazan al funesto egoísmo que hoy predomina la libertad y la fraternidad, no llegarán jamás a tender sus alas protectoras sobre el género humano. —B. M.

## Asamblea provincial.

Presidió ayer el Sr. Búrgas y asistieron los Sres. Rada, Segura, Alcaráz, Echevarría, Gutiérrez, Cañas, Fernandez Espadas, Ruiz Fuensalida, Gonzalez, Hurtado, Barragan,

Funes, Campos, Gomez Tortosa, Garcia Moreno, Jimenez de la Serna, Jimenez Caballero, Béjar y Bermudez Castro.

Abierta la sesión, dióse lectura al acta del anterior, que fué aprobada.

Por uno de los señores Secretarios, se dió lectura al dictámen emitido por la Comisión de Gobernación, respecto de la carretera de Ventas de Huelma y Agrón y aprobándose el dictámen.

Aprobáronse también las solicitudes de adopción de dos expósitos; el informe que emite el Negociado correspondiente, respecto a una Comisión de consumos en Albolote y un presupuesto extraordinario que presenta la Comisión de Hacienda, para seguir un pleito contra Bess de Granada.

Se acordó desestimar la reclamación que sobre el impuesto vecinal hace el cura de Rubite.

Se señaló el día 29 para la vista pública del expediente de D. José Ramirez, de Albolote, ante la Diputación, y en su defecto ante la Comisión permanente.

Se aprobó la cuenta de blanqueo del Hospital de S. Juan de Dios.

Por uno de los secretarios, se leyó el plan general de carreteras.

El Sr. Jimenez de la Serna pidió la aprobación del mencionado plan, teniendo en cuenta los muchos beneficios que reportará a los pueblos de la comarca, y propuso que arranque la carretera núm. 24, de la Rambla de Alcázar.

El Sr. Garcia Moreno, solicita se forme un anteproyecto para saber si en verdad, el plan referido es de utilidad para los mencionados pueblos.

Ambos señores rectifican, terciando en el debate el Sr. Rada, el cual, propone que desde luego se apruebe el mencionado proyecto y se remita el anteproyecto al Gobierno de S. M.

La Diputación accedió a lo que el Sr. Rada propuso.

Se aprobaron diferentes expedientes de ingresos en el Hospicio provincial; el dictámen del Negociado respectivo, acerca de lo que interesan los médicos de beneficencia; el dictámen que emite la comisión de peticiones para que se conceda la pensión que solicita el dentista Sr. Guillen; y la salida de 41 dementes.

Se concedió permiso a una expósito para contraer matrimonio.

Se dió lectura a la solicitud presentada por el Sr. Garcia Noguero, pidiendo se le pensione para estudiar en Madrid el arte del canto, a lo cual accedió la Corporación, señalándole diez reales diarios, por un año.

Así mismo se concedió una gratificación de 500 pesetas, por una sola vez, al practicante de Medicina D. Enrique Peña.

Se levantó la sesión.

## Los aficionados.

El tema parece inagotable.

Desde tiempos muy pretéritos la sátira enlenque, con pretensiones de aguda, viene persiguiendo tenazmente a los aficionados, por otro nombre los que muestran inclinación a cualquiera de las artes en grado tan superlativo, que sin detenido estudio, sin facultades naturales ni las aptitudes necesarias, acaso sin verdadera vocación, se lanzan a la palestra, debutando de actor, torero ó cantante, cuando no de literato y poeta, por su propio riesgo y cuenta.

En este antiquísimo ensañamiento, advertimos una tendencia poco noble en abierta hostilidad con las más bellas ideas sobre la protección al débil y la resistencia al fuerte.

La sociedad torcida de un modo, casi siempre justo, en sus altas elucubraciones morales, pero prác-

tica de otro muy diferente, cuando desciende las elevadas cumbres de lo ideal, para conducirse por entre las terrestres impurezas.

¿Es humana la tendencia de escarnecer lo caído, burlarse de la víctima y doblar la cerviz ante el ominoso yugo? ¿Se debe acaso a una constante perversion de los más nobles sentimientos?

Bonito tema, trascendental y profundo, si con pretexto de salir a la defensa de esos pobres aficionados, me atreviera a tratarlo de lleno, sin metafóras ampulosas ni retóricos adornos, como quien busca el bulto a un pícaro y le sacude de firme.

Muchas veces me sublevo (no es contra el gobierno) al ver que la crítica enmudece, prosternada servilmente ante algunas de las eminencias del arte, y si abre la boca es para extremar la nota del aplauso, sin meterse en dibujos sobre el mérito relativo, ni entrar en analíticas comparaciones, acaso porque a la vanidad ó la soberbia suelen ser odiosas.

Cuando un tenor gana en una noche treinta y cuarenta veces más que un hombre de letras en el trascurso de un mes, si es que no le escatiman los medios de trabajo, debiera la sana crítica ser muy exigente. ¿Sucede esto con frecuencia? Párecenos ociosa la negativa. En cambio todos los dardos, los epigramas, las burlas, las carcajadas, suelen ir dirigidas en la mayor parte de los casos, a los que con maravillosa constancia, digna de mejor suerte, son el alma de los teatrillos caseros, la animación de los circos taurinos durante la temporada de invierno, y las hormiguitas de las revistas literarias, hormiguitas por que se afanan en llevar los granos de su ingenio ó del ajeño.

¿Qué mal hacen? Dirán que no estudian ni aprenden, antes al contrario, tomando en serio, generalmente, los aplausos irónicos de los convidados, el entusiasmo ciego de sus respectivas familias, y los estímulos no menos ofálmicos de algun pariente bonachon y crédulo, se engrien peligrosamente, al extremo de que sus pretensiones y su presunción rayen en lo ridículo.

Cierto. Los teatrillos caseros no suelen ser buenas escuelas de declamación y canto. A veces el arte dramático se confunde con el pugilato. La novillada es el maestro incipiente, cuando le falta genio, el medio de que tenga mucha afición a la barrera, por no hacer de agrimensor con las propias costillas. Las revistas literarias trastornan al aficionado, antes de formarse y más de una vez son causa de que se precipite el desarrollo ó por violentos esfuerzos se retarde, sucediendo que algunos infelices mueren de tisis poética ó consunción prosáica, excepto los casos en que el principiante, después de pasar la noche en vela, y si mejor se quiere en vilo, para leer en letras de molde, al día siguiente su producción pristina, se encuentra con que el cajista ha equivocado su nombre y el corrector no ha caído en la cuenta, con cuyo motivo sale al pié del artículo ó de los versitos, en vez de Muchado su apellido, la errata Macho, ó cosa por el estilo.

En casos como este el aficionado no muere de languidez, sino de congestión cerebral, tan grande llega a ser su coraginia, no por el equívoco de que casi se percibe, sino por haber salido incompleto un nombre que cree inmortalizar con su primera joya literaria.

Todo esto lo sabemos y lo demás que la sátira vulgar ha dicho contra los aficionados en general, quizás porque no disponen de perfumados habanos, botellas de Champagne y otras granjerías para los críticos.

Y como miramos el pró y el contra de las cosas, sin deseonecer la parte ridícula, á veces grotesca de la que nos ocupa, creemos que se neutraliza con la parte buena, sigilada hasta ahora por los satíricos detractores, más ó menos guasones.

En parte buena merece un aplauso. Nosotros pretendemos exhibirla con ese objeto. La constancia del aficionado, sus inmensos sacrificios, el constante deseo de agradar, su alejamiento de muchos vicios, ¿acaso no tienen precio?

¿Y donde dejamos sus amarguras, sus grandes sufrimientos y sus peligros?

Citaremos algunos casos. No ha muchos años constituyeron una sociedad dramática varios jóvenes, y dos meses después de cotizar sus veinte individuos, á razón de veinticinco céntimos cada quinena, pudo reunirse para comprar una lámpara, destinada al centro de la sala.

Se procedió al primer ensayo, presentándose un joven desconocido, que contemplaba con envidia todo aquel aparato de sillas viejas y tablas pintadas que habían de decorar la escena. Quiso ayudar el infeliz, por congraciarse y al levantar una tabla dió con ella en la lámpara y sus fragmentos demostraron

que era un objeto frágil. La indignación fué tremenda contra el intruso. El presidente le apostrofó de esta manera:

— Toda la noche le he estado mirándole sin lograr conocerle. Ahora le conozco perfectamente. Es usted un bruto.

Otro día se representaba una comedia de buenas costumbres, donde los cónyuges se tiran los trastos á la cabeza. El actor, para darle más calor á la escena, dió un puntapié á la mesa en que estaba la vajilla y cayendo sobre el apuntador, sin que le sirviera la concha, le hizo pedazos la cabeza.

Más tarde representaban aquellos sufridos jóvenes la conocida obra de Zorrilla, *El Zapatero y el Rey*, habiendo olvidado solicitar el permiso de la autoridad superior. Mandaba entonces Narvaez y eran fusilados todos los que oían á liberales. El gobernador creyó que sacar á escena a *D. Pedro el Cruel*, era una alusión al duque de Valencia, y mandó prender á los pobres aficionados, que cruzaron las calles, entre guardias civiles uno con un casco romano, otro con un espada de madera, la actriz con un vestido de lentejuelas, durmiendo en *el cirrona* hasta que pudieron justificar su inocencia... dramática.

De estas contrariedades sufren muchas, y aunque la negra honrilla les excita de continuo, ello es que se desviven por complacer á todo el mundo.

Nosotros hemos visto á un aficionado sordo, prestarse á cantar una romanza, y daba tales voces, es decir, tales notas, que las campanas tocaron á fuego y acudió la guardia, creyendo que ardía aquella casa.

Así, pues, considerando que les mueve un buen deseo, y que la cosa deba mirarse por el anverso y el reverso; resultaría que los aficionados, y mejor aun, las aficionadas, suelen tener cosas muy buenas, bajo el punto de vista estético del arte, fallamos que debemos absolver y absolvemos á esta buena gente contra el furor y la saña de ciertos críticos.

Antonio Fernandez y Garcia.

## «El Defensor» en Paris.

### A nuestras lectoras.

Muchos son los modelos de vestidos que podemos hoy describir en esta crónica. Inmediatamente entraremos en materia; mas procediendo por orden, señalaremos á la atención de nuestras lectoras el elegante sombrero que figura como inédito y es de fieltro liso, y su fondo bastante alto y que queda plegado al caballo, lleva por delante un hermoso ramo de margaritas veladas de tul. El ala, ligeramente abierta por delante está bordeada con un cordoncillo de seda y forrada de terciopelo otomano que pasan por detrás del sombrero y vienen á anudarse bajo la barba. Sabido es que las actrices de Paris se distinguen siempre independientemente de su talento, por su lujo y la novedad de sus vestidos. Los de M. Pasca y Mile Magnier en los *Danicheff* son modelos dignos de citarse detenidamente.

Acto I.—Vestido de interior de M. Pasca; es de Luis XIII, terciopelo zafiro sobre un fondo glassado. Los delanteros se abren sobre un delantal de terciopelo claro adornados con lazos y agujetas. Manga medio larga con ribetes de terciopelo claro. M. Pasca está soberbia con este vestido y su peluca empolvada á la Valois. No olvidemos su collar «de perro» hecho de seis sargas de perlas.

Acto II.—La misma actriz: magnífico vestido de terciopelo rubí y brocado de raso encarnado con un sembrado de abanicos cachemir. Delantal de terciopelo con draperías, dejando á descubierto el lado de una falda de estampado. Gran cola de terciopelo cuerpo Luis XVI, escotado en flechú, guarnecido con una drapería de terciopelo y vuelta de estampado.

Mile Magnier: vestido de lampas flor de té. Falda de raso estampado de oro y perlas estilo orientar, y delantal de cola de lampas. Una vista de moaré ribeteada de terciopelo pasa en punto por el bajo del cuerpo y cae en lazada por la izquierda. Cuerpo escotado con pechera de raso bordado y manga muy corta de encaje. En el peinado *Katichonick* resplandeciente de pedrerías, y en la mano un abanico de pluma estilo Renacimiento.

Acto IV.—Mile Magnier: vestido de viaje, de una felpilla con reflejos indescriptibles, haciendo draperías. Su color es un hermoso tono medio dorado, que se hace tan sombrío como el nítida. La falda se enrolla de derecha á izquierda sobre un bajo de falda de pieles. El chaqué de estilo ruso, es de paño ligero mastie, y se abre una pechera de felpilla. El talle redondo lleva un cinturón de plata con clavos de oro. Faldeta añadida formando algunos pliegues en todo el contorno con galon de plata y clavos de

oro. Espalda plana sin costuras. Manga de paño vuelta sobre sí misma hasta el codo y completada con falpiña ceñida. Gorra de pieles con galon de plata y plumas.

Vemos que en el teatro se rivaliza con el gran mundo. A propósito de modas lujosas, hé aquí unos modelos para ceremonias imperiales, como se ven pocos. El primero, para *demoiselle d'honneur*, es de maravilloso ojicanto liso, y la misma tela puntada de terciopelo. Sobre la falda figurada hay otra de maravilloso plegado en abanico por delante. Dos draperías cruzadas forman el delantero de la túnica, la de izquierda puñta sobre la otra adornada con una vuelta, en tanto que la segunda, mucho mayor, forma una gran vuelta que cubre todo el lado derecho de la falda y luego se recoge hacia atrás de la cadera y se añade como un rizado el paño de maravilloso liso que adorna la parte de detrás de la falda. A lo largo del lado izquierdo de este paño hay una vuelta de maravilloso estampado que se reúne en el bajo con la caída del lado derecho. Cuerpo de maravilloso estampado con los delanteros á chál hechos de terciopelo caoba, que se reúnen como la chaquetilla en el hueco del pecho y sobresalen á guisa de chaleco. La espalda hace dos pliegues huecos. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero de terciopelo caoba, con corona de jacintos rosados, torzadas plumas y lazo de terciopelo.

El vestido de novia es de raso blanco y laize de blanda blanca. Falda redonda cubierta con una drapería de blanda á la izquierda y un volante en el bajo. Túnica de raso de una forma muy original: es una falda de raso plegada por detrás y que cubre la mitad del fondo de falda desde el talle hasta el borde. Los pliegues caen derechos por detrás, y luego insensiblemente suben y vienen á morir en drapería sobre la cadera izquierda. El cuerpo, abotonado derecho, tiene una drapería de blanda ó de raso que cae del hombro derecho y viene á prenderse á la izquierda. Una chorrera de encaje y un ramaje de flores acompañan á la drapería á lo largo del cuerpo. Ramaje de flores de la cadera izquierda hasta media falda. Cola de raso que cae del lado izquierdo y viene á ocultar hácia el bajo los pliegues de la falda plegada. Gran lazada hecha con un paño de raso ocultando la punta del cuerpo, que es muy corto de faldeta. Pequeña corona de flores y velo de tul.

Ereñstina.

### Miscelánea.

**Procesion.** Con objeto de renovar antiguo voto de ciudad, al par que fomentar el culto á la Virgen, se ha dispuesto sacar en procesion de rogativa, el próximo domingo, á la Virgen de la Salud, que se venera en la parroquial de San Cecilio.

La procesion de Rogativa saldrá de dicha iglesia á las cuatro de la tarde de dicho día, dirigiéndose al templo de Nuestra Señora de las Angustias, cantando la letanía de todos los Santos por la calle de Santiago, Ancha de Santo Domingo, la de Jesús y María, San Matias, Darro, Ancha de la Virgen, al templo de Nuestra Señora, en el cual se entonará el Santo Rosario, que se seguirá cantando por la Carrera, calle de Mesones, Plaza de Bibarrambila, Zacatin, Puente de San Francisco, Sierpe, Pavaneras, Santa Escolástica y Molinos. A este acto pueden asistir indistintamente con cera toda clase de personas; el párroco recomienda á las señoras que procuren unirse á las congregaciones de mujeres, que irán delante de la Virgen, y á los hombres á los institutos y congregaciones de su clase, que deberán colocarse delante de la imagen de San Cecilio.

En los días 13, 14 y 15, se hará una demanda por la carrera de la procesion, en conformidad con lo que se tenia de costumbre.

**Viajeros.** Han salido para Málaga la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Sixto y su hijo D. José Miró.

**Obispo.** Se halla en Granada hospedándose en el palacio arzobispal, el obispo de Salamanca, Sr. D. Narciso Izquierdo, canónigo dignidad de nuestra Catedral y diputado á Cortes que fué en la legislatura de 1869. S. I. es muy visitado todos los días.

**Inspectores de contribuciones.** La administracion de Contribuciones y Rentas ha organizado del modo siguiente el personal de inspectores.

D. Adolfo Inchausti, Jefe del Cuerpo.—D. Ramon Martinez Hubert, primer distrito. Ospital y pueblos pertenecientes á los distritos judiciales de la misma.—D. Juan Manuel Jimenez, segundo distrito. Partidos judiciales de Laja, Alhama é Iznalloz.—Don José Martinez Martinez, tercer distrito. Partidos

judiciales de Motril y Albañol.—D. José María Turin, cuarto distrito. Partidos judiciales de Guadix, Baza y Huescar.—D. Manuel Rodriguez, quinto distrito. Partidos judiciales de Santafé y Montefrio.—Don Esteban Martinez Mellado, sexto distrito. Partidos judiciales de Orgiva y Ugijar.

**Casos y cosas.** Poco menos que nada, ocurre. Un herido en riña y con arma blanca y 4 escandalosos y borrachos.

**Asuntos militares.** Se ha concedido licencia para uso de armas, caza y pesca, al comandante del batallon Depósito de Motril, D. Nicolás Perez Nieto.

—La guerrera aprobada ya por el señor ministro de la Guerra para todos los institutos armados es muy semejante en la forma á la que úsa hace tiempo el ejército austriaco. El paño es azul oscuro, sin más vivos que los golpes en el cuello del color que usa cada instituto; tendrá dos bolsillos laterales al pecho, con carteras y una sola hilera de botones. Parece que su coste no excederá de 50 pesetas.

**Vista.** Ayer se vió en juicio oral una causa contra Francisco Pelegrin Fernandez, Miguel Leiva y Antonio Perez sobre atentado á unos guardas de consumos, cuyo hecho ocurrió la noche del 23 de Marzo último, en el callejon del Angel, con motivo de la introduccion fraudulenta que aquellos intentaron hacer de unas latas de petróleo.

Acusó el Sr. Zafra, y defendieron á los procesados los Licenciados D. Luis María de Santos, D. Miguel Luque y D. José Soto Sanchez.

El otro juicio oral que habia señalado en la seccion 3.<sup>a</sup>, no se ha celebrado, mediante la conformidad del procesado en las conclusiones fiscales.

**Liga de contribuyentes.** Esta noche, á las siete, se reúne la Junta de gobierno para tratar de asuntos de interés, en casa de su presidente el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez.

**Cantante.** Leemos en nuestro colega *La Revista* de Motril:

«Nuestro paisano el Sr. D. Antonio Garcia Noguero, que tantos lauros está llamado á alcanzar en el arte del canto, ha sido admitido, merced á sus escelentes disposiciones (y no obstante pasar de la edad reglamentaria) en el Real Conservatorio de Madrid, donde está dando pruebas repetidas de sus especiales facultades.

Con menos motivos han sido honrosamente recompensados otros jóvenes, que en tan difícil arte han sobresalido.»

Efectivamente, el Sr. Noguero, cuyas habilidades artísticas ha tenido Granada ocasion de conocer en el Fomento de las Artes, es un cantante digno de ser recompensado y aplaudido.

**Toros.** El domingo 16 se verificará en la plaza de toros una última y extraordinaria mojiganga, cuyo programa es el siguiente: La pantomima *El enfermo*, en la que toman parte *Francia, La carabinera, La jociconá* y *La zarpazo*, que picarán en burros y banderillearán en cestos un toro embolado. Se correrán, picarán y banderillearán dos toros embolados por los mojigangueros y la cuadrilla de Miguel Gonzalez (*Avillarillo*) que la componen: Peones de lidia, José Sarzo (Perete), Juan Garcia (Gatico), Fernando Calvo (Chicuelo) y José Ramos (Merenguero). *Sobresaliente de espada*, Fernando Calvo (Chicuelo). *Puntillero*, Juan Soler (Cartero).—Se soltará un toro embolado, para los aficionados que quieran torcarlo, no permitiéndose á los niños; llevará una bolsa en el testuz con cien reales para el que la coja.

**Precios.**—Palcos sin entrada 5 pesetas.—Delanteras de sobrepalcos con entrada una peseta.—Asientos de sobrepalcos con id. 85 céntimos.—Delanteras de grada con id. una peseta.—Sobrepuerta principal delantera con id. 1 peseta.—Primera, segunda, tercera y cuarta fila con id. 85 céntimos.—Barrera con id. 1 peseta.—Entrada de sol y sombra, 65 céntimos de peseta.—Medias entradas 35 céntimos de peseta.—El público no satisfará cantidad alguna en concepto de impuestos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las

doce y la funcion dará principio á las tres en punto de la tarde.

Solucion á la charada inserta en el número de ayer:

Me alegro que su salud siga algo regular, dando gracias á la purga que ayer le pudieron dar; pues aunque el gato machó su toga de cosa inmunda, con arrimarle una tunda, lo dicho, se despachó, ó si nó, ponerle funda. Crea que tambien me río de observar la afirmacion sobre el gato.... no me río ni me inspira compasion; pues si al río fué á parar, decid cual otro Tesorio: ¡Animas del Purgatorio, vuestros sitios ocupar! Su amigo, dijo, vivia en un Purgatorio... ¡guasa! pásese usted por mi casa; ¡Tambien lo tengo en la mia!

J. M.

### CHARADA.

—¿Cuánto cuesta esa *dos tres*?  
—Señor, una todo sola.  
—*Tres prima-la* y no la enseñe, que es cara y es venenosa.

**Pedro Martinez,** sastrero, ofrece al público su establecimiento Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

**Jamones.** Se vende una gran partida de jamones dulces, de Bérchules (Alpujarra) sin engaño, por ser su dueño persona muy conocida en esta capital.—El depósito está en las afueras; para tratar con el propietario, en la Fosada del Sol.

**Colocacion.** La desea en alguna oficina particular un caballero, que conoce la administracion, que ha sido varias veces empleado y de cuyas condiciones de moralidad y aptitud darán informes en la Redaccion de este periódico.

### Teatros.

#### La próxima temporada.

Al fin tendremos espectáculo teatral. La compañía que dirige el distinguido actor señor Tamayo, se halla en Granada y comenzará á actuar en el coliseo del Campillo, mañana sábado.

Anoche se repartieron las listas, y la empresa nos habla en el preámbulo de ellas en un lenguaje que promete algo más de lo que tenemos costumbre de tener en casa. Bien se merecen las tradiciones teatrales granadinas un poderoso y eficaz esfuerzo.

Hé aquí el personal de la compañía.—Primer actor y director de escena, D. Victorino Tamayo y Baus; primera actriz, D.<sup>a</sup> Amalia Losada; primer actor cómico y director, don Domingo Garcia.—Actrices, D.<sup>a</sup> Amalia Losada, D.<sup>a</sup> Micaela Calle, D.<sup>a</sup> Catalina Montesinos, D.<sup>a</sup> Dolores Larscé, D.<sup>a</sup> Pastora Leal, D.<sup>a</sup> Carmen Lopez y D.<sup>a</sup> Elisa Perez.—Actores, D. Victorino Tamayo, D. Domingo Garcia, D. Francisco Gomez, D. Rafael Barceló, D. Alfredo Cruz, D. Juan Robles, D. José Lopez, D. Julio Verdier y D. Sebastian Gamez. Actor genérico, D. Pablo Diaz. Representante, D. Manuel Adrian. Apuntadores, D. José Delgado, D. Luis Cabrera y D. Antonio Conde. Maquinista, D. José Jimenez. Guardarropa, D. Miguel Campiñas. Sastrería, D.<sup>a</sup> Dolores Sanchez.

Abono.—Queda abierto en la Contaduría del teatro, por cincuenta representaciones, desde la publicacion de la presente lista hasta el viernes 14 inclusive bajo los precios y condiciones siguientes:

**LOCALIDADES.** Precio por funcion.—Palcos principales y plateas de proscenio sin entrada, 35 reales; palcos principales y plateas, sin id. 30; proscenios segundos, sin id. 24; palcos segundos, sin id. 20; butacas con entrada, 5; delanteras de platea, con id. 4; delanteras de galería general y de palco general, con id. 4; asientos de platea y de palco general, con id. 3; delanteras de paraiso, con id. 2.

A los señores abonados, que lo fueron en el último abono de este teatro, se les reservarán sus localidades hasta el viernes á las cuatro de la tarde. El pago del abono será en dos plazos; el primero de 25 representaciones, entregando la empresa lote de 20, y le

segundo á la 20, entregando la empresa lote de 30. Toda localidad cuyo importe exceda de una peseta, tendrá el aumento del sello móvil, así como toda clase de entrada 6 céntimos de peseta de arbitrio municipal. A los señores abonados á palcos se les facilitarán lotes de 30 entradas á razon de sesenta reales cada uno, sin que la empresa bonifique nada por razon de sobrantes, ni otra alguna. La empresa ha destinado el lado izquierdo de la galería general para que sea ocupado solo por señoras, como fué costumbre en este teatro. Los lotes de entrada á butaca para los señores abonados son numerados y cada entrada solo sirve para la funcion respectiva.

La obra que se pondrá en escena para inaugurar la temporada se anunciará hoy.

### Escuelas públicas y privadas.

La *Gaceta* publica hoy un importante decreto del ministerio de Fomento.

Trátase de hacer que se complete el cuadro de las escuelas á que por la ley de 1887 están obligados á tener los ayuntamientos con arreglo al censo de poblacion. Apesar de haber transcurrido veintisiete años desde la promulgacion de esta ley, faltan todavía 4.794 para completar el número de las que legalmente debieron existir, y á este fin tiende el decreto de que nos ocupamos.

Para ello, el señor ministro de Fomento, desarrollando el pensamiento de aquella ley, que en su artículo 101 dispone que las dos terceras partes de las escuelas que hayan de existir, puedan completarse con escuelas privadas, escita á los ayuntamientos de numeroso vecindario, despues de reconocer que las circunstancias sociales de ahora «reclaman leyes ante todo informadas en los fecundos principios de la libertad y de la descentralizacion administrativa.» Para que busque en la iniciativa privada, individual ó corporativa, elementos de economía y decididos esfuerzos que le prestarán el más valioso concurso en esta preferente obra de la enseñanza.

Todo esto ha de redundar necesariamente en beneficio de la Hacienda provincial y de la del Estado, y entonces podrán atender mejor á las escuelas de los centros rurales, que son siempre cargas más pesadas para los municipios.

Hé aquí ahora lo más importante de la parte dispositiva de este documento:

«Artículo 1.<sup>o</sup> Para que por virtud del artículo 101 de la ley de Instruccion pública pueda concederse á los ayuntamientos que las escuelas libres existentes en sus respectivos distritos se cuenten en el número de las que deban tener segun el censo de poblacion, serán precisos los requisitos siguientes:

1.<sup>o</sup> Que la escuela que se haya de computar en este número se encuentre establecida con dos años de anterioridad por lo menos á la fecha en que el ayuntamiento solicite que se compute en el número de las que deba tener.

2.<sup>o</sup> Que en el último año hayan concurrido á esta escuela libre más de 80 alumnos, ó por lo menos la mitad de la poblacion escolar respectiva cuando solamente hubiere dos escuelas en el municipio.

Art 4.<sup>o</sup> Para que pueda hacerse segun previenen los artículos que preceden esta asimilacion de las escuelas libres con las escuelas públicas, serán precisos los requisitos siguientes:

1.<sup>o</sup> Que sus maestros y maestras tengan el título profesional correspondiente al grado de la escuela.

2.<sup>o</sup> Que á cambio de la subvencion anual y de otras ventajas que en adelante les ha de proporcionar el ayuntamiento, se obliguen á dar la enseñanza gratuita á aquellos á quienes corresponde este beneficio, con arreglo al artículo 9.<sup>o</sup> de la ley de instruccion pública.

3.<sup>o</sup> Que el maestro estará asistido de un auxiliar por cada 60 alumnos que cuente la escuela.

4.<sup>o</sup> Que se observarán puntualmente las reglas de moralidad é higiene, y que el ma-

terial y los medios de enseñanza serán los debidos y convenientes.

5.º Que se han de enseñar en la escuela todas las materias de primera enseñanza correspondientes al grado de la escuela, según la ley vigente de instrucción pública, sin perjuicio de la facultad de los maestros de estos establecimientos para desarrollar su sistema de educación, valiéndose de métodos y libros propios, pero sujetándose en cuanto a la Doctrina cristiana al texto que señale el Diocesano.

Estas escuelas quedarán sujetas á que su enseñanza sea inspeccionada como la oficial.

Art. 6.º Las escuelas libres asimiladas de este modo con las escuelas públicas serán las mismas escuelas privadas que en cada distrito municipal pueden ser contadas en el número de las que deben tener con arreglo al censo de población. Los certificados de exámenes de primera enseñanza elemental ó superior alcanzados en estas escuelas, tendrán los mismos efectos sociales que los de las escuelas públicas.

### Mauricio de Gerold.

Ha muerto inesperadamente en Viena el distinguido caballero Mauricio de Gerold, presidente de varias sociedades de crédito y agraciado por muchas distinciones; el tipo legítimo del vienés, sujeto muy conocido y querido en esta ciudad y por los numerosos extranjeros que le han tratado. Su esposa, tan simpática y discreta como ilustrada y amante de las artes, que maneja tan bien la pluma y el pincel como dirige los quehaceres domésticos y hace los honores de sus salones, es la autora de «*Ein Herbst fahrt nach Spanien*», que ha servido á muchos de guía en su viaje, y con sus entusiastas descripciones ha despertado aquí, donde poco ó nada se conoce á España ni se piensa en ella, más vivo el deseo de visitarla y el gusto por su literatura y artes. La casa de Gerold, en cuyas frecuentes y brillantes *soirees* se encuentra lo más distinguido de la aristocracia de sangre y del dinero, es uno de los pocos centros de reunión, un *oasis* en Viena, para la escasa colonia española y los *hispanófilos* que hay aquí, es decir, de los que como la señora de la casa hablan la lengua y son conocedores y entusiastas de España.

Raros serán los españoles que hayan permanecido más ó menos días en Viena y no conozcan y quieran á los Gerold, y que no participen del dolor que ahora anonada á la pobre viuda.

### Publicaciones.

Se ha repartido el núm. 9 de la revista de legislación y jurisprudencia que, con el título de *La Opinión Jurídica* publica en Granada el Sr. D. Nicolás M. Lopez Marin. El interesante sumario de dicho número es el siguiente:

Sección doctrinal.—Reformas notariales, III, Nicolás M. Lopez Marin.—Sección oficial.—Resolución de la Dirección de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.—Ministerio de Gracia y Justicia, Real orden.—Sección consultiva y práctica.—I. Derecho de evicción de bienes dotales. II. Acción nacida de cierto arrendamiento. III. Irresponsabilidad de un mandatario. IV. Devolución ó entrega de bienes de mujer casada, La Redacción.—Sección de noticias, bibliografía y variedades.—Revista de Tribunales.—Crimen de Santa María de las Hoyas.—Biografía de D. Miguel García Valenzuela.—Sección de anuncios.

**Modas.** Algo de modas en obsequio á nuestras lectoras: Este invierno se llevarán indistintamente los abrigos largos ó medianos, pero adaptando cada forma á un uso determinado. Así, por ejemplo, un abrigo largo, por lujoso que sea, no será elegante para una señora joven. Los *pardessus* de vestir serán cortos; generalmente, y se guarnecerán con profusión de encajes, pasamanería, etc.; los abrigos cortos serán substituidos por las chaquetas, siempre que la temperatura lo permita, sin perjuicio de seguir imperando la variedad en la forma de los corpiños, que se llevarán con punta larga por delante, y *princesa* por detrás; con cinturón redondo, y con aldetas-postillon por detrás, y cinturón por delante.

El origen de estos informes no puede ser más autorizado: proceden de *La Moda Elegante Ilustrada*, que cada día justifica más su título, habiendo llegado á ser, realmente, el periódico indispensable á las familias, por lo completo y eminentemente práctico.

Recordaremos á nuestras lectoras que la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal, Madrid) remite, gratis, un número de

muestra y el prospecto á cuantas señoras desean conocer las condiciones materiales de esta utilísima publicación.

### Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer.** GOBIERNO CIVIL.—Circular ordenando á los alcaldes de la provincia, que en todas las Secretarías de sus municipios se establezca y lleven un libro, registro de salida, en el cual se anotarán bajo número de orden todos los oficios y comunicaciones que se remitan á toda clase de autoridades y particulares, estampando el número que lleve el registro en la parte superior del margen del oficio y bajo el membrete ó sello respectivo.

En todos los oficios ó comunicaciones que remitan á este gobierno, expresarán al margen el negociado á que corresponda el asunto de que en el mismo se trate, consignando á continuación un extracto claro, conciso y por consiguiente lo más breve posible, del asunto ó materia objeto de la comunicación, cuidando, que estos se refieran á un solo asunto, pues de lo contrario se dificulta la tramitación.

Cuando se remitan expedientes, certificados ó antecedentes, cualesquiera que sean, acompañarán siempre á los mismos el oportuno oficio de remisión el que expresarán el asunto á que se refieren y pertenecen.

**CONTRIBUCIONES Y RENTAS.**—Circular participando la distribución del personal de Inspectores de la contribución industrial.

**DIPUTACION PROVINCIAL.**—En 1.º de noviembre existían en los establecimientos de Beneficencia, 1655 acogidos.

**Vistas.** Las señaladas para el día 14 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.**—Granada, D.º Dolores Riaño con D.º Victoria Amigo, interdicto.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Sección.—Juicio oral. Santafé, Pedro Rubio, lesiones.—Granada, José Lechuga, atentado y lesiones.

**Servicio de la plaza** para el 14 de noviembre de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Tadeo Canino y Alvarez, teniente coronel de Antillas.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1145 fanegas; entrada de hoy, 640. Total existencia de ayer, 1785.—Venta: A 9 pts. 50 céntos. la fanega, 28 fanegas.—A 10 pts. 50 céntos. la id., 57 id.—A 11 pts. 00 cts. la id., 56 id.—A 11 pts. 25 cts. la id., 75.—A 11 pts. 50 cts. la id., 62 id.—A 11 pts. 75 cts. la id., 87 id.—Total vendido, 355 fanegas.—Balance: Existencia, 1785 fanegas.—Vendido, 355 id.—Sobrante para hoy, 1430.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 5 pts. 50 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 75 cts. á 11 pts. 00 cts. la id.—Maíz, de 10 pts. 50 céntos. á 11 pts. 60 cts.—Yeros, de 9 pts. 00 cts., á 9 pts. 50 cts.—Guijas, de 7 pts. 00 cts. á 7 pts. 50 céntimos.

### Gastos.

Día 14.—San Serapio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; y á las cuatro rosario, ejercicios, salve, letanía y se anda el vía crucis.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la Real Capilla, después de la misa mayor, se reza el rosario.—En la iglesia de Capuchinas, á las cuatro, se hace la novena de Santa Gertrudis, y predica el P. Santiago Serrano.—En el Angel Custodio, misa cantada al Stmo. Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En el Campo del Príncipe á las seis, se hace el quinario de Jesús crucificado, ante la imagen del Santísimo Cristo de los Favores.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devoción del mes de las ánimas.—*Visita de la Corte de Marta.*—Ntra. Sra. del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.—Día 15 Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

12 de Noviembre de 1884.

Hace una tarde hermosísima. Radiante sol de primavera alumbraba con esplendores rayos. Las plazas, las calles y los paseos, sumamente concurridos; desde donde, cansados de pasear, acuden á círculos y tertulias los que de ordinario animan las conversaciones y sostienen las disputas en este agitado centro del piélagos político.

He recorrido, como de ordinario, todos los lugares concurridos y los departamentos ministeriales, encontrándome al sentarme á escribir esta carta, sin nada notable de que hablar á los lectores. Esta tarde se parece á de ayer como una gota de agua á otra completamente igual. El cólera forma el fondo

principal de las conversaciones, y aun cuando ha desaparecido la alarma producida por falsos rumores de algunos casos en Madrid, preocupan los ánimos al ver los progresos que hace la epidemia en París y como se ceba y castiga determinados barrios, los más sucios de la populosa ciudad, no obstante hallarnos en la estación de los frios y las nieves.

Los partes de esta tarde hacen subir la cifra de los invadidos á más de 300 y los muertos pasan de 100 en las últimas 24 horas. La invasión cólerica ha demostrado que no pocos lugares de París reúnen funestas condiciones higiénicas y que por parte de las autoridades ha habido algo de falta de precaución en este verano ante la inminencia del peligro. Pero las deficiencias notadas en el servicio sanitario é higiénico al aparecer la epidemia se han compensado con los enérgicos remedios prodigados después: el servicio de limpieza pública se ha centuplicado y los desinfectantes se reparten á manos llenas. Aún no se ha creído llegado el instante de cerrar los establecimientos de enseñanza y despedir los alumnos, pero la emigración es cada día mayor: numerosos trenes salen llenos de gente.

Aún cuando no hay temores de que el mal salte desde París á Madrid, nuestras autoridades adoptan precauciones: ahora se reúnen en el gobierno civil los subdelegados de medicina, y anoche lo verificó, convocado por Romero Robledo, el Consejo de Sanidad, que presidió el Dr. Alonso Rubio, debatiendo con templanza lo relativo á lazaretos y cuarentenas, que unos combatían y otros aprobaban, votándose al fin en favor del sistema adoptado por el gobierno, cuya opinión triunfó por 15 votos contra 4. Esta noche continuará la discusión acerca del modo de funcionar los lazaretos, duración de cuarentenas y otros detalles.

La política propiamente dicha, se nota ahora en calma: verdad que los izquierdistas se mueven y no cesan de hablar de la Asamblea del 3 de Diciembre próximo, cuyas invitaciones, firmadas por el duque de la Torre, se enviaron ya á provincias; y de la segunda etapa de propaganda del general Lopez Dominguez, que empieza el domingo.—También los progresistas democráticos hablan de la reunión de su junta directiva y de sus propósitos para el porvenir; y los fusionistas de sus querellas con los conservadores, censurando lo que se ha hecho en provincias con algunas diputaciones, y anunciando enérgica campaña parlamentaria para cuando funcionen las Cortes. Pero todo esto, como no ofrece novedad, no logra despertar gran interés en los círculos, ni anima las conversaciones en los corrillos.

Con mayor interés se siguen los lamentos de algunos conservadores desairados á quienes forman coro todos los descontentos. Según los amigos del gobierno, este piensa emprender ahora una etapa de reparaciones, y cuyo patron se ajustará al poner mano en la provision de altos puestos vacantes y sus resultados. Con este motivo se cruzan como es costumbre numerosas influencias. Cánovas ha recibido esta tarde no pocas visitas, entre ellas las de Cárdenas y Barzanallana, hablando de la apertura de Cortes que resulta no fijada de una manera resuelta, y de las muchas vacantes de distritos para cada uno de los cuales existen muchísimos candidatos que darán desazones á determinados ministros.—F.

Paris.

9 de Noviembre 1884.

El cólera, pero no el europeo, ni el nostras, ni el esporádico, sino el morbo que procede de Asia, se encuentra entre nosotros por declaración oficial de la prefectura. El primer caso se presentó en la rue Coquillière, cuyos vecinos, en los primeros momentos, se sintieron poseidos del más vivo terror. La casa en que hizo su presentación la epidemia fué el número 38; allí vivía efectivamente una joven obrera que se sintió de repente, presa de un malestar súbito, pero tan profundo, que la obligó á llamar á un médico que habitaba en la misma casa. Este declaró que la enferma presentaba síntomas coleriformes y la recetó una medicación

enérgica, con objeto de atajar el mal. Durante la noche, la enferma empeoró de tal modo que se hizo necesario volver á llamar al doctor; acudió por segunda vez el Esculapio y certificó que se hallaba en presencia de un caso de cólera con todos sus caracteres. Recetó de nuevo; pero inútilmente. A las ocho y media de la mañana la joven espiraba en medio de los sufrimientos más atroces. La desgraciada estaba en cinta de ocho meses.

El médico dió parte de lo ocurrido á la prefectura y enseguida se tomaron las medidas más enérgicas. Interrogado aquel acerca de la enfermedad que había calificado de cólera morbo, contestó: «Llamadle cólera asiático, esporádico ó nostras, como queráis; el hecho es que nos encontramos en presencia de un verdadero caso de cólera.» El mismo día la epidemia se presentaba en diferentes puntos de la población con síntomas tan claros, que ya nadie puso en duda que se trataba del cólera. La proximidad del mal, como sucede casi siempre, disminuyó su importancia en vez de aumentarla; el jueves y el viernes fueron días de pánico, pero después todo el mundo ha vuelto á sus ocupaciones y apenas se habla del huésped que tenemos entre nosotros.

Paris siempre fué así; necesita una novedad por día. Puede decirse que desde el sábado el cólera es un asunto viejo y manoseado.

Un periódico publicó hace dos ó tres días una interesante conferencia celebrada entre uno de sus redactores y el jefe de seguridad. Mr. Kuehn ha hecho constar que los crímenes aumentaban con la miseria y las huelgas, pero sobre todo con la cifra de la población, pudiendo asegurar que desde que tomó la dirección del cargo que ejerce, se habían llevado á cabo más de 3 000 detenciones, particularmente de *souteneurs* (nuestros chulos más despreciables) y de r-incidentes. Mr. Kuehn cuenta con la ley contra estos últimos, para hacer disminuir en grandes proporciones el número de los atentados y cree que debiera establecerse la deportación en dos grados, el primero á Argelia y el segundo á Nueva Caledonia ó á la Guyana. El celoso funcionario rechaza la acusación de impotencia que se dirige á la policía. Los asesinos de Vincennes se encuentran presos; Pel, en su concepto, es ciertamente culpable y en cuanto á Mad. Cussinet nadie más que ella fué la que asesinó á Vacan, su amante, en un acceso de delirio alcohólico; por lo que hace á la culpabilidad de Miette, que también mató á un vendedor de fruta, es tan evidente como la de Pel. Otro asesino, el de Mr. Girous, de Bagnolet, cree que es un habitante de la localidad.

Mr. Kuehn ha declarado que se halla vivamente preocupado en estos momentos con dos bandas de malhechores, una de los cuales ha cometido más de cuarenta robos, gracias á la táctica especial y desconocida de los miserables que la forman. A fuerza de grandes trabajos se ha descubierto el medio ingenioso que empleaban estos individuos para conocer si las casas estaban ocupadas ó no: introduciendo una paja, no muy larga, en la cerradura y al día siguiente volvían con objeto de descubrir si la llave había dejado en aquella alguna señal.

Mr. Kuehn terminó exponiendo sus puntos de vista personales, sobre la reorganización completa de la policía de seguridad. Los agentes en su concepto deberían tener de sueldo 2 000 francos y no 1000; el presupuesto del ramo debería estar individualizado en la parte de gastos secretos, por último, convendría multiplicar el número de los inspectores procurando que todos fuesen naturales de París y conocieran perfectamente la capital. Con lo cual se demuestra que en todas partes cuecen habas y que la policía francesa deja bastante que desear, aunque haya quien sostenga lo contrario.

La Frezzolini, la artista admirable á quien Verdi debió su primera popularidad, acaba de morir. De su voz que juntamente con su arte apasionado conmovió tantos corazones, dijo de un modo pintoresco Paul de Saint-Victor, que era una campana de oro sonando en una torre incendiada.

Hermínia Frezzolini, estaba casada con el doctor Vigoroux; pero no vivieron mucho tiempo juntos por incompatibilidad de caracteres.

En la actualidad, la gran artista habitaba una casita nueva con jardín, esquina á la calle de Saint Georges. La que había sido Lucía, Beatriz y Leonora, la que había hecho latir tantos corazones y derramar tantas lágrimas, no era ni una ligera sombra de lo que había sido. Como ha dicho un escritor eminente hablando de ella, ya no era más que una campana rota en una torre abandonada y desierta.—A. Z.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALFOMBRAS.

El mejor y más completo surtido se ha recibido en el establecimiento de VILLE DE PARIS. Igualmente en géneros de novedad para señora y caballero.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero.

Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnen en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza.

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados. Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta a una buena granazón.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que NUNCA sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección a creer que lo más barato les conviene más que lo mejor.

Almacenes centrales. GRANADA. Calle de la Alhóndiga. MALAGA. Calle de Cuarteles. ALMERIA. Paseo del Príncipe, núm. 53. MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

(Cerrados todos los días feriados.)—Dirección y oficinas, Gomez, 17, Granada.

Advertisement for 'CURACION' medicine, mentioning 'Nerviosos' and 'Accidentes Nerviosos'. Includes text: 'No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento...' and 'GRATIS. Duque de Alba, 15 Madrid...'.

Plano de la provincia de Granada, dividido en dos judiciales con los ayuntamientos que cada uno comprende, vía férrea, estaciones, carreteras, caminos, ríos, puentes y faros. Se vende al precio de 3 pesetas casa de D. Paulino V. Sabatel, Mese, es, 52, y en la Administración de Loterías de la Puerta Real.

LA NUEVA FUNERARIA. 34- Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales u honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar a esta de una expedición, y ofrece a este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí a pulso, con una colección de fórceps americanos.—Pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Verdadera realización. Los Sres. Teguro y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicárselas exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

CAMELIAS. Magnífica colección, 36 variedades, á precios baratísimos.—Hortensia, rosales y otras varias plantas. Jardín de Atienza, camino de la Zúbia.

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura de Martín y Girard, Granada.—Estacion de Otoño.—Se plantan en esta estacion los jacintos, tulipanes, anémonas, ranúnculos, (trancesillas, Moñas, marimónas,) narcisos, Junquillos, azucenas, Anaryllis, lirios, arum, muscari, crocus, iris, gladiolus, coronas imperiales, ornitogalos, peonias y otras varias clases de plantas bulbosas, Rizomas y cebollas de flores.—Todas estas clases de bulbos, procedentes de Holanda y de Bélgica, están de venta por mayor y menor en este establecimiento. Las colecciones son de las más completas, todas las mejores y nuevas variedades conocidas están á disposición de los señores aficionados, á precios sumamente módicos.—Para su descripción, su cultivo, nombre de las variedades, precios, etc., pedir los catálogos, que se remitirán francos de porte.

En este establecimiento se cultivan en grande escala, toda clase de vejetales útiles y de adorno, tanto para el aire libre como para invernaderos y estufas calientes. Especialidad en árboles frutales de todas clases, árboles de sombra para parques, alamedas y paseos públicos, arbustos de adorno de hojas permanentes y caedizas, palmeras, más de dos mil ejemplares disponibles de las mejores variedades y diferentes tamaños.—Grandes existencias de camelias, magnolias, azaleas, rododendros, gardenias, ficus, jazmines, cactus, claveles, plantas trepadoras y raiiteras; araucarias y demás variedades de coníferas.—Grandes colecciones de plantas de hojas de colores, pintadas y matizadas para los invernaderos y habitaciones.—Caladios 150, variedades; Begonias 60 id.; Coleus 50 id.; Draenas, 25.—Alcornoques, Colocasias, Anturios, Fitonias, Achirantes, Gloxinias, Negalias, Gasnerias Tydeas, etc., etc., rosales.—Cultivo especial de rosales injertos en vara alta, de pie franco y criados en macetas para la colección de mil variedades de las mejores conocidas.—Semillas de todas clases.—Ray y Grasa y otras semillas análogas para rason ó praderas artificiales.—Artículos diversos: Botellas de cristal y jarrones para cultivar en el agua las cebollas de flores.—Herramientas de jardinería.—Batun para injertar.—Tierras de brezo y mantillos.—Etiquetas para los árboles y plantas.—Jardineras rústicas.—Portabouquets elegantes de raso, terciopelo, encaje, carton, etc.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa y premiados en varias Exposiciones.—Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrelladas, tramillas, hilos de enfardar, trillias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cefamazos, lonas, gergas, parelas; saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapaterías de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y persona debilitada. Se expone en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el síslo (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Subasta extrajudicial de un molino harinero nombrado Alto, en Navar, con 12 marjales, 30 estadaes de tierra de riego, y una casa calla de la Cárcel Baja, núm. 39; esquina á la de San Jerónimo de esta ciudad.—El remate tendrá efecto el día 27 del corriente, á la una de la tarde, en la Notaría de D. Francisco Ruiz Aguilar, placeta de la Capilla Real, donde están de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

Colocacion. La desea una señora sola de muy buenas antecedentes, en clase de doncella, ama de llaves, ó para cuidar á un caballero solo.—Escuelas, 1, dazá razon.

Ama de cria. Con leche fresca para casa de los padres. Navas, 3, portería, darán razon.

El Nacimiento. Con esta nombre se acaba de instalar una gran fábrica de pastas, con todos los adelantos pertenecientes en maquinaria de nuevo sistema para la elaboración de pastas finas para sops y fideos de todas clases. El dueño de esta nueva fábrica ofrece al público un gran surtido en coronas, ángeles, estrellas y áncoras, tamaño mayor que contiene catorce dibujos de varias clases; igual surtido en tamaño más pequeño. Especialidad en macarrones á la genovesa y á la catalana, en cortadillos de varios gruesos, en caballos de ángel, de monja, cintas, tallarines, pajaños y redondos; de todas estas clases los hay de color, medio color y blancos.

Venta al por mayor y menor al precio de 34 reales arroba.

La elaboración es á la vista de los que gustan pasar á ver funcionar las máquinas, todos los días no festivos. Calle de Parraga, núm. 3, entrada por la placeta de San Anton. ROQUE RIVERO.

ARTÍCULOS DE INVIERNO.

PRECIOS EXTRAORDINARIOS. Guantes de abrigo lindísimos colores, á 4, 5 y 6 reales par; pañuelos de seda blancos para cuello, á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 rs.; medias inglesas de lana en todos colores y tamaños, á precios baratísimos; camisetas de lana para caballeros, mesetas inglesas á 14 reales una; pantalones id. id., á 14 rs. id., blondas de lana negras para adornar manteletas y abrigos, última novedad, á precios muy convenientes; flecos y agremanes, con azabache y sin él, en todos anchos y calidades; abrigos de punto para niños, de caprichosas formas y combinación de colores; trajecitos de punto, maripos para niños de 3, 4, 5 y 6 años. Estos trajecitos son de abrigo y comodidad y tienen hasta su gorra; en paraguas y antecás, ni las fábricas pueden competir en precios y calidades. Todos estos artículos y otros mil, los ofrecemos á precios tan sumamente baratos, que se hace preciso verlos para creerlo.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

Dos palabras al público. No pudiendo dar abasto nuestro principal maestro sastre D. Ricardo de Torres, á vestir á la gran parroquia de clases muy elevadas que se ha creado esta respetable casa, y en vista de que cada un día va muy en aumento la misma, han dispuesto los jefes de esta sastrería, que con el objeto de complacer á todos y facilitar las delicadas operaciones del corte, contratar otro señor maestro de notable inteligencia y que sin omitir gastos, quede esta casa concretada á tener maestros de talla y no medias espadas.

Para el efecto, avisamos al público, que desde esta fecha queda definitivamente concertado un nuevo cortador, maestro sastre de Madrid, notable por su tijera, con conocimientos inmejorables en el corte y confeccion, con la gran ventaja de haber estado tres años en París solo con el objeto de estudiar las mil y mil dificultades del cuerpo del hombre y el perfeccionamiento de las prendas de vestir.

NOTA.—Muy en breve anunciaremos los nuevos surtidos para invierno con la tarifa de precios fijos, fama que tiene muy acreditada esta casa. Gran sastrería de moda.—Bibarramba, núm. 20.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de Hígado de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMEROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Frascos grandes á 24 reales. Frascos pequeños á 13 reales.